

ANEXO 01



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

REGISTRO DE VACANTES



PERU

Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

Contenido

Registro de Vacantes	4
----------------------------	---



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

Registro de Vacantes

De acuerdo a la RM N° 572-2015-MINEDU que aprueba las “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016”, se ha contemplado que las instituciones educativas, públicas y privadas, registren, en Diciembre del presente año 2015, el número de vacantes disponibles proyectadas para año 2016, especificando aquellas vacantes reservadas para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

Para registrar el número de vacantes disponibles para el año 2016, debe ingresar mediante la siguiente ruta: Administración IE -> Configuración Año Escolar -> Registro de Vacantes.

siagie Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa

PERÚ Ministerio de Educación

Bienvenido **LOYOLA VALQUI, Juan Carlos**
Año Escolar **2015** No tiene mensajes pendientes

Actualizar Datos Cambiar Contraseña Cambiar Institución Salir

Administración IE

Estudiantes

Matrícula

Asistencia

Evaluación

IE1234 Actualiz. datos IE

20xx Config. año escolar

Taller

20xx Año Escolar - Período

Fases

Períodos Evaluación

Cicl Grad y Secciones

Registro de Costos

Registro de Vacantes

Asig. de Personal

Padrón de ap. x secc

Envío de mensajes

Seguridad



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

Registre el número de vacantes regulares y para estudiantes con NEE por grado y presione el botón "Grabar".

C.M. - 1452 - 0 JO
Gestión Privada - Particular
Nivel Educativo Secundaria
DRE/UGEL 1300 - DRE La Libertad/UGEL Otuzco

Año Escolar 2015

Usuario: LOYOLA VALQUI, JUAN CARLOS

Administración I.E. > Configuración año escolar

Registro de Vacantes Disponibles

Nivel : Secundaria

Vacantes disponibles para el año escolar 2016

Grado	N° de vacantes regulares (*)	N° de vacantes para estudiantes con NEE(**)
PRIMERO	14	4
SEGUNDO	2	2
TERCERO	0	2
CUARTO	0	0
QUINTO	16	6

El número de vacantes disponibles que se registren en el presente formulario tienen carácter de declaración jurada y deben basarse en la información con la que cuenta la institución educativa a diciembre del año en curso.

(*) Son las vacantes que quedan disponibles luego de cubrirse las vacantes reservadas para estudiantes con NEE. El número de vacantes disponibles regulares se calcula por grado considerando todas las secciones del mismo.

(**) Son las vacantes disponibles que pueden ser cubiertas únicamente por estudiantes con NEE. De acuerdo a las Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016, la IE debe destinar dos vacantes a estudiantes con NEE por cada aula o sección.

Al presionar el botón "Grabar", el sistema muestra el mensaje de confirmación: ¿Esta seguro que desea registrar la información de vacantes para el año escolar 2016?, presione el botón "Aceptar".

C.M. - 1452 - 0 JO
Gestión Privada - Particular
Nivel Educativo Secundaria
DRE/UGEL 1300

Año Escolar 2015

Usuario: LOYOLA VALQUI, JUAN CARLOS

Administración I.E. > Configuración año escolar

¿Está seguro que desea registrar la información de vacantes para el año escolar 2016?

Registro de Vacantes Disponibles

Nivel : Secundaria

Vacantes disponibles para el año escolar 2016

Grado	N° de vacantes regulares (*)	N° de vacantes para estudiantes con NEE(**)
PRIMERO	14	4
SEGUNDO	2	2
TERCERO	0	2
CUARTO	0	0
QUINTO	16	6

El número de vacantes disponibles que se registren en el presente formulario tienen carácter de declaración jurada y deben basarse en la información con la que cuenta la institución educativa a diciembre del año en curso.

(*) Son las vacantes que quedan disponibles luego de cubrirse las vacantes reservadas para estudiantes con NEE. El número de vacantes disponibles regulares se calcula por grado considerando todas las secciones del mismo.

(**) Son las vacantes disponibles que pueden ser cubiertas únicamente por estudiantes con NEE. De acuerdo a las Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016, la IE debe destinar dos vacantes a estudiantes con NEE por cada aula o sección.



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

Al confirmar el registro, el sistema muestra el siguiente mensaje: "Vacantes actualizadas correctamente".

Importante: El registro de vacantes se realiza una sola vez, el sistema no permite actualizar la información.

C.M. - 1452 - 0 JO
Gestión Privada - Particular
Nivel Educativo Secundaria
DRE/UGEL 1300

Año Escolar 2015

PERÚ Ministerio de Educación

Administración I.E. > Configuración año escolar

Vacantes actualizadas correctamente

[Cerrar](#)

[Atrás](#)

Registro de Vacantes Disponibles

Nivel : Secundaria

Vacantes disponibles para el año escolar 2016

Grado	N° de vacantes regulares (*)	N° de vacantes para estudiantes con NEE(**)
PRIMERO	14	4
SEGUNDO	2	2
TERCERO	0	2
CUARTO	0	0
QUINTO	16	6

El número de vacantes disponibles que se registren en el presente formulario tienen carácter de declaración jurada y deben basarse en la información con la que cuenta la institución educativa a diciembre del año en curso.

[Grabar](#) [Cancelar](#)

(*) Son las vacantes que quedan disponibles luego de cubrirse las vacantes reservadas para estudiantes con NEE. El número de vacantes disponibles regulares se calcula por grado considerando todas las secciones del mismo.

(**) Son las vacantes disponibles que pueden ser cubiertas únicamente por estudiantes con NEE. De acuerdo a las Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016, la IE debe destinar dos vacantes a estudiantes con NEE por cada aula o sección.

El sistema muestra la fecha y hora que se ha registrado disponibles para el año 2016.

C.M. - 1452 - 0 JO
Gestión Privada - Particular
Nivel Educativo Secundaria
DRE/UGEL 1300 - DRE La Libertad/130007 - UGEL Otuzco

Año Escolar 2015

PERÚ Ministerio de Educación

Administración I.E. > Configuración año escolar

Usuario: LOYOLA VALQUI, JUAN CARLOS

[Atrás](#)

Registro de Vacantes Disponibles

Nivel : Secundaria

Vacantes disponibles para el año escolar 2016

Grado	N° de vacantes regulares (*)	N° de vacantes para estudiantes con NEE(**)
PRIMERO	14	4
SEGUNDO	2	2
TERCERO	0	2
CUARTO	0	0
QUINTO	16	6

El número de vacantes disponibles que se registren en el presente formulario tienen carácter de declaración jurada y deben basarse en la información con la que cuenta la institución educativa a diciembre del año en curso.

Registrado: 24/12/2015 a las 12:56:03 Horas

[Cerrar](#)

(*) Son las vacantes que quedan disponibles luego de cubrirse las vacantes reservadas para estudiantes con NEE. El número de vacantes disponibles regulares se calcula por grado considerando todas las secciones del mismo.

(**) Son las vacantes disponibles que pueden ser cubiertas únicamente por estudiantes con NEE. De acuerdo a las Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016, la IE debe destinar dos vacantes a estudiantes con NEE por cada aula o sección.

**Vacantes disponibles: Definiciones**

- 1. Vacantes disponibles:** Las vacantes disponibles de la Institución Educativa son las metas que no han sido cubiertas y que generan cupos que podrán ser cubiertos el próximo año lectivo por alumnos nuevos. El total de las vacantes disponibles es la suma de las vacantes regulares y de las vacantes para estudiantes con NEE.
- 2. Vacantes disponibles para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad (NEE)*:** Son las vacantes disponibles que pueden ser cubiertas únicamente por estudiantes con NEE. De acuerdo a las Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016, la IE debe destinar dos vacantes a estudiantes con NEE por cada aula o sección. Para el cálculo del número de vacantes disponibles para estudiantes con NEE se toma en cuenta el número de estudiantes con NEE que ya estudian en la institución educativa. El cálculo de las vacantes disponibles para estudiantes con NEE se hace por grado considerando todas las secciones del mismo.
*Estudiantes con NEE son solo aquellos que cuentan con el certificado de Salud del MINSA, EsSalud, Sanidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú
- 3. Vacantes disponibles regulares:** Son las vacantes que quedan disponibles luego de cubrirse las vacantes reservadas para estudiantes con NEE. El número de vacantes disponibles regulares se calcula por grado considerando todas las secciones del mismo.

Ejemplo para el llenado de las vacantes disponibles: 1°, 2° y 3° de secundaria para el 2016

Grado/ sección	Estudiantes regulares 2015			Estudiantes con NEE 2015		
	A	B	C	A	B	C
6° primaria	20	19	23	2	1	0
1° secundaria	30	29	30	0	1	0
2° secundaria	29	30	28	0	0	1

Asumiendo que la meta es de 30 estudiantes por sección y que todos serán promovidos al siguiente año. El cálculo de las vacantes regulares y de las vacantes para estudiantes con NEE se realiza de la siguiente manera:

1° de secundaria

- Vacantes disponibles totales = $30(\text{metas por sección}) \times 3(\text{número de secciones}) - 65$ (suma de todos los estudiantes) = 25. Sí es mayor a "0", entonces sí hay vacantes disponibles.
- Vacantes para estudiantes con NEE = $2(\text{número obligatorio de vacantes reservadas}) \times 3(\text{número de secciones}) - 3$ (suma de estudiantes con NEE) = 3
- Vacantes regulares 2016 = $30(\text{metas por sección}) \times 3(\text{número de secciones}) - 62$ (suma de todos los estudiantes) - 3 (vacantes para estudiantes con NEE) = 22

2° de secundaria

- Vacantes disponibles totales = $30(\text{metas por sección}) \times 3(\text{número de secciones}) - 90$ (suma de todos los estudiantes) = 0. NO es mayor a "0", entonces NO hay vacantes disponibles.



3° de secundaria

- Vacantes disponibles totales = $30(\text{metas por sección}) \times 3(\text{número de secciones}) - 88$ (suma de todos los estudiantes) = 2. Sí es mayor a "0", entonces sí hay vacantes disponibles.
- Vacantes para estudiantes con NEE = $2(\text{número obligatorio de vacantes reservadas}) \times 3(\text{número de secciones}) - 1$ (suma de estudiantes con NEE) = 4. Pero como las vacantes disponibles son "2", entonces las vacantes para estudiantes con NEE serán sólo "2".
- Vacantes regulares 2016 = $30(\text{metas por sección}) \times 3(\text{número de secciones}) - 88$ (suma de todos los estudiantes) - 2 (vacantes para estudiantes con NEE) = 0

El registro de vacantes disponibles sería el siguiente:

Grado	N° de vacantes regulares	N° de vacantes para estudiantes con NEE.
1° secundaria	25	3
2° secundaria	0	0
3° secundaria	0	2